



Bogotá, D.C., noviembre 23 de 2023

## Comunicado ACSP sobre Reforma a la Salud

La Asociación Colombiana de Salud Pública hace un llamamiento respetuoso al legislativo para que se comprometa con transparencia y en cumplimiento de su responsabilidad a dar el debate sobre lo fundamental de la reforma para el sector salud, con el fin de lograr:

1. Fortalecer el rol de la ADRES, la Superintendencia y la autoridad sanitaria en los territorios para garantizar el derecho fundamental a la salud en todo el territorio nacional, eliminando progresivamente las brechas de inequidad derivadas del sistema actual. Utilizando todos los recursos, innovaciones y tecnologías de información y comunicación para potenciar la integralidad e integridad del sistema en los territorios.
2. Cambiar como está previsto, en el proyecto de reforma el rol de intermediación de las EPS y avanzar en la construcción del sistema aprovechando sus capacidades para reorganizar en redes integradas de servicios de salud.
3. Fortalecer la red pública de prestadores de salud ligada a las comunidades y familias junto con los prestadores privados para reducir las brechas de inequidad y favorecer a los territorios más vulnerables en las ciudades y en los territorios más alejados.
4. Implementar el modelo de atención preventivo, predictivo y resolutivo, garantizando los recursos financieros y su sostenibilidad para un crecimiento acelerado y planificado, en los próximos años.
5. Avanzar rápidamente vía reglamentaria en lo que es factible para construir junto a la academia, a las nuevas autoridades sanitarias en los territorios y cada uno de los actores del sistema en el cambio de principios y valores (autoridad y gobernanza sanitaria, solidaridad, cooperación, participación comunitaria, entre otros) para que desde las regiones se innove de acuerdo con sus necesidades en la transformación del sistema.
6. Comprometer a la academia a ser parte del cambio, avanzando en la propuesta de territorio-escuela para lograr comunidades saludables y participativas a través de los equipos básicos de salud, propiciando además las intervenciones de otros sectores para mejorar la calidad de vida. Incluyendo la coherencia requerida para implementar el Plan de Desarrollo y los resultados a ser alcanzados con el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.
7. Continuar con el diseño y aprobación del Plan del Talento Humano para lograr los cambios urgentes que conlleven a la dignificación del trabajo y al crecimiento de profesionales y técnicos con capacidad resolutiva en el territorio nacional, con los incentivos pertinentes a todos los actores del sistema.



8. Centrar esfuerzos nacionales y territoriales en la pedagogía de la reforma en todos los espacios pertinente para generar confianza y explicar los cambios que den tranquilidad a los ciudadanos y sus familias.
9. Presentar el plan de transición para el próximo trienio mostrando el camino planificado y coherente de un cambio que en el 2024 llegue a todos los territorios con la decisión política y el apoyo técnico con diversidad de opiniones y apoyo de investigadores.
10. El horizonte a nivel internacional muestra el potencial de Colombia de generar una propuesta coherente y factible apoyándose en el cambio de rol de las EPS y la transformación para lograr redes integradas en los territorios, que unifican la gestión de riesgo individual y colectivo, en aras de lograr resultados en salud pública y alta calidad y capacidad resolutive, integrando recursos.

Confiamos en el debate y diálogo transparente, no más dilaciones y votación democrática para la construcción de la reforma en salud urgente y necesaria.